



COLEGIO INTERNACIONAL
INTERNATIONAL SCHOOL
LEVANTE
— ■ ■ ■ ■ ■ —
ESPAÑA
SER MEJORES

BOLETÍN INFORMATIVO

CURSO 2018-2019

IDEARIO

La Institución Internacional SEK, al servicio del esfuerzo común de perfeccionar al ser humano, se fundamenta en los siguientes principios:

1. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, tiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.

2. La Institución Internacional SEK, educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone, y fomenta el sentido de responsabilidad personal del alumno ante sus propios actos.

3. La Institución Internacional SEK no discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología o religión.

4. La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando, y estima el trabajo como el factor primordial de promoción y valoración de las personas.

5. La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Director	D. José María Delgado Mateo
Director de Administración	D. Enrique Camarena García
Director de Admisión	D. Javier García Sebastián
Jefe de Estudios de Ed. Secundaria	D ^a . Carmen Sandoval Bartolomé
Jefe de Estudios de Ed. Primaria	D ^a . Delmi Muñoz Serrano
Coordinadora de Ed. Infantil	D ^a . Marta González López
Coordinador de Innovación Pedagógica	D. Carlos García García
Departamento de Salidas Educativas	D ^a Aleth Tárrega Ribes
Departamento de Orientación	D ^a . Diana Poveda Arjona
Departamento Médico	D ^a Elena Herrero López

ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo de Centro

Es un órgano consultivo que nace de una organización científica: “línea y apoyo” en un Colegio como empresa educativa, en donde la toma de decisiones se fundamenta en el método de la investigación operativa.

Está constituido por el Director, Director de Administración, Director de Admisión y Coordinadores del Currículum Académico, Innovación Pedagógica y Educación Infantil.

Consejo Pedagógico

Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio. Forman parte de este Consejo: el Director, los Jefes de estudios y los Coordinadores de Departamentos.

Consejo de Orientación

Es el órgano que analiza las conductas y las actitudes de los alumnos en el Colegio, a escala individual o de grupo, a lo largo del proceso educativo. Lo constituyen el Director, el Coordinador de Currículum Académico, la Psicóloga, el Tutor, tres Profesores elegidos entre los equipos docentes correspondientes y los cuatro estudiantes del Consejo de Alumnos.

CALENDARIO LECTIVO

El inicio de las actividades docentes se realizará el próximo 4 de septiembre para todos los alumnos del Colegio.

Las vacaciones de Navidad serán del 24 de diciembre al 6 de enero ambos inclusive.

Las vacaciones de Fallas serán del 15 al 19 de marzo, ambos inclusive.

Las vacaciones de Pascua son desde el 18 al 29 de abril, ambos inclusive.

Según ha decretado la Consellería de Educación los siguientes días serán no lectivos:

- 9 de octubre.
- 12 de octubre.
- 1 de noviembre.
- 6 de diciembre.
- 19 de marzo.
- 1 de mayo.

El curso lectivo 2018-2019 finalizará el 21 de junio.

PARTICIPACIÓN COLEGIAL

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El Profesor de la Institución Internacional SEK no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de Profesores. Todo Profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro de los centros: el equipo docente y el departamental.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa.

El departamento cooperará en una misma área educativa.

El equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS

Una de las exigencias previas y básicas que plantea todo sistema de convivencia escolar moderno es el grado de participación que tengan los miembros que componen la comunidad educativa. Es imprescindible la potenciación de mecanismos de participación que satisfagan las necesidades personales y de grupo. Si a lo largo de la educación que recibe un alumno, éste incorpora unos hábitos y observa una conducta basada en la cooperación y en el diálogo, se habrán conseguido muchos de los objetivos básicos propuestos.

Los cauces de participación se harán operativos a través de:

1. Los alumnos monitores.
2. Actividades de servicio social.
3. Consejo de Orientación.
4. Representación escolar: Delegados, Subdelegados y Vocales.
5. Club de Alumnos.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La Institución Internacional SEK considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad, por ello el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor, Departamento de Orientación, Coordinadores, Director de Admisión o Director, como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno o alumna individualmente considerados, el Centro dispone además una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

Entrevista Tutorial

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres tener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

Enviaremos una circular indicando el profesor que ha sido designado como Tutor de su hijo o hija y el horario de entrevistas. Solicitamos asistencia puntual a estas ya que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

Día de Convivencia

Durante estas jornadas se invita a un grupo de padres, de un mismo curso, a realizar una visita guiada por el Director de Admisión al Colegio en un día normal de funcionamiento. Visitarán las aulas de sus hijos además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

Días Abiertos

En estas jornadas el Colegio abre sus puertas a los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas se exponen los trabajos de los alumnos y los profesores de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que sus hijos realizan en el Colegio.

Agradecemos desde este momento su asistencia, que reflejará el interés en la educación de sus hijos, nuestros alumnos.

Escuela de Padres

Su propósito es orientar a los padres en su tarea educativa a través de charlas, talleres, conferencias, etc. impartidas por el Colegio.

Revista SEK Internacional y Newsletter Semanal

Los padres que lo deseen podrán participar con la publicación de artículos tanto en la revista SEK Internacional como en la Newsletter Semanal del Colegio de sus hijos. Lógicamente, la publicación de los artículos enviados dependerá de la disponibilidad de espacio y también se valorará la actualidad y profundidad del tema tratado. Contamos con su colaboración.

Participación a través de Comisiones

Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, a continuación les proponemos unas comisiones en las que les animamos a inscribirse y colaborar activamente:

- Comisión de Colaboración Escolar: La misión de sus miembros es cooperar con los profesores en el cuidado y organización de los alumnos durante las salidas educativas y viajes organizados por el Colegio, participando plenamente en el adecuado desarrollo de la actividad seleccionada.

- Comisión de Deporte Familiar: Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y padres de familia, premiando a los equipos ganadores en un acto formal al término de las mismas que sirva también de encuentro entre toda la Comunidad Educativa.

- Comisión de Seguridad: Ya existente en el Colegio pero deseamos dotarla de un mayor número de participantes con el fin de mejorar la consecución de los objetivos que persigue.

- Comisión Internacional: Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y aquellos nacionales interesados en participar en actividades que fomenten la comprensión internacional.

- Comisión Profesional: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres o madres que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

- Comisión de Evaluación de nuevos Profesores: Su función es entrevistar a cada nuevo profesor candidato a trabajar en el Colegio y dar al Director del Centro una evaluación del candidato.

ANTIGUOS ALUMNOS

En nuestros Colegios los antiguos alumnos siguen teniendo su espacio para participar, colaborar y aportar sus experiencias. Además, cada año se celebra un día de hermandad en el Colegio. También se puede participar a través de nuestras redes sociales.

CONVIVENCIA

El Colegio es de todos y, por lo tanto, hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios a instalaciones, material y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los desperfectos ocasionados a cargo de quién proceda legalmente.

El centro dispone de zonas de aparcamiento, por seguridad deben dejar libres las zonas amarillas.

El Colegio es un campus de no fumadores. No está permitido fumar en ningún lugar del Colegio, al igual que poseer o consumir cualquier tipo de sustancia tóxica.

Por razones de seguridad y derechos de imagen de nuestros alumnos y profesores, no está permitido el uso de cámaras fotográficas, vídeo ni teléfonos móviles que cuenten con alguno de estos dispositivos sin previa autorización por el Colegio. El incumplimiento de esta disposición, será considerado como una falta muy grave conforme al Reglamento de Régimen Interior.

Asimismo se recomienda no traer al Colegio, teléfonos móviles y consolas de juegos así como cualquier objeto que no sea necesario para el desarrollo de las tareas escolares. El Centro no se hace responsable de la pérdida de dichos objetos.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DEL COLEGIO

EDUCACIÓN INFANTIL

La importancia de la Educación Infantil se debe fundamentalmente, a que es el período en el que individuo asimila los mayores estímulos del medio y construye las bases para su formación posterior.

Perseguimos estimular y promover el desarrollo integral del niño durante este período. Consideramos dos niveles fundamentales y necesarios como parte del desarrollo infantil: un nivel inicial de reconocimiento y sensibilización con el medio social y físico, y un segundo nivel de afianzamiento y adquisición de las herramientas necesarias para el ingreso a la Educación Primaria.

Además iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una importante carga horaria dedicada a esta materia con el principio de la globalización, articulando las distintas áreas que componen su currículo a fin de que esta educación le permita avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Nuestra metodología activa, alegre e imaginativa estimula en el niño su creatividad y capacidad de observación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Proporcionar a los alumnos experiencias vitales, aprendizajes significativos, afianzar la expresión oral y escrita, educar con alegría y libertad son los principales objetivos que persigue la Educación Primaria.

La utilización de un mayor número de recursos didácticos y tecnológicos facilitará a los niños la interiorización de conocimientos y les dará tiempo y ocasión para que participen como sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En esta sección se continúa con el amplio estudio de la lengua inglesa y se le dará prioridad a este idioma convirtiéndose en la lengua vehicular en gran parte de las asignaturas impartidas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Facilitar a nuestros alumnos el ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura, es nuestro principal objetivo.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfatizaremos en los siguientes aspectos:

La planificación por proyectos, un régimen de mayor interdisciplinariedad y el intensivo estudio de la lengua inglesa dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual.

La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo. Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el Centro, serán las normas básicas en el proceso de selección y permanencia de todos los que conformamos el Colegio.

ACTIVIDADES ESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la preparación del currículum o programas de estudio, existen una serie de objetivos, en especial, aquellos que más afectan a una individualización educativa que quedan, a veces, fuera del currículum fundamental. Se trata de importantes aspectos educativos que no son contemplados en los programas académicos oficiales.

La Institución Internacional SEK desea poner a disposición del alumno los estímulos necesarios para dar respuesta a su completa formación y cuida los programas complementarios para atender la singularidad educativa de cada alumno. A destacar la posibilidad de cursar estudios de música en nuestra escuela oficial de música.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Como complemento de la formación académica y en función de un desarrollo integral del educando, el Colegio organiza una serie de actividades extracurriculares. La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos, destacando entre ellas las de tipo deportivo y artístico. Estas actividades requieren un número mínimo de participantes para poder realizarse.

Normas Generales de las Actividades Extracurriculares

La inscripción se realizará a través de una ficha correspondiente que deberá estar totalmente cumplimentada y entregada a la administración del Colegio.

El valor de las actividades se abonará mensualmente junto con el recibo ordinario.

En el Colegio existe un Coordinador de Actividades Extracurriculares al que usted podrá dirigirse para consultar cualquier duda.

El alumno/a que desee retirarse de una actividad, deberá comunicarlo por escrito al Departamento de Administración, con 10 días de anticipación al siguiente período trimestral. No se admiten bajas ni cambios en mitad de un trimestre.

El alumno/a que participe en las actividades extracurriculares dentro o fuera de las instalaciones del Colegio, estará sujeto a las mismas normas que rijan en el Colegio.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

Como miembros de la Institución Internacional SEK, nuestros alumnos pueden participar en actividades internacionales organizadas por la Institución en la que se reúnen alumnos de todos sus Colegios.

La interrelación y el intercambio cultural es uno de los objetivos fundamentales de estas actividades que tienen carácter anual y se desarrollan en la sede de uno de los Colegios de la Institución.

Una experiencia única internacional y global de la que solo pueden disfrutar los alumnos pertenecientes a la Institución Internacional SEK.

InterSEK Cultural

Es una convención en la que los alumnos SEK de los diferentes países se reúnen en una de las sedes internacionales y participan en un conjunto de actividades culturales, como la música, el teatro, la pintura, la danza, la cerámica, el ajedrez y gymkhanas culturales entre otros.

InterSEK Deportivo

Dentro de las actividades en el ámbito Internacional que nuestra Institución organiza, el InterSEK Deportivo es una de las más importantes, ya que en ella participan jóvenes de todos los Colegios SEK de América, Europa y África en las diferentes disciplinas deportivas, tratando de conseguir los primeros lugares para su país. Al mismo tiempo, estos encuentros fortalecen y potencian los lazos de amistad y cultura.

Programa Boca Preparatory School (USA)

El objetivo básico del Programa Trimestral de Preparatory School Boca Ratón, dirigido a alumnos de todos los Colegios de la Institución, de edades comprendidas entre los 12 y 16 años, es el avance en el conocimiento del idioma inglés. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del Colegio en todas sus horas de clase y actividades, impartidas por los profesores nativos del centro.

El Colegio cuenta también con extensas zonas verdes y las instalaciones permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, volleyball, flag-football, soccer,

basketball etc; además se encuentra muy cercana la Academia Chris Evert de tenis, de reconocida fama mundial, en la que los alumnos pueden practicar este deporte.

El programa ofrece la oportunidad de incorporarse durante las estancias a las academias de Soccer, Natación y Artes Escénicas.

Programa St. John's Short Courses (Inglaterra)

Es un programa destinado a los alumnos en edades comprendidas entre los 9 y 14 años. La idea fundamental del programa es ofrecer un progreso y perfeccionamiento de la lengua inglesa a través de una educación británica en los colegios ingleses de la Institución SEK. Los alumnos tienen la posibilidad de cursar durante un trimestre académico o bien durante el mes de julio.

Otras estancias en los diferentes colegios de la Institución Internacional SEK

Durante el año escolar nuestros alumnos podrán acceder, cuando corresponda a su curso, a estancias en los Colegios de St. John's International School, Grantham Preparatory International School, Budapest School y Hout Bay International School.

Además, los alumnos pueden solicitar un intercambio con cualquiera de los Colegios de la Institución, estando condicionado a la disponibilidad de ese momento concreto.

OTRAS ACTIVIDADES

Festivales y Graduación

Coincidiendo con las vacaciones de Navidad y las de final de curso, se celebran en el Colegio festivales en los que participan los alumnos. Asimismo, en los últimos días del curso escolar, se realiza una Exhibición de las Actividades Extracurriculares y Deportivas.

También se celebra en el Colegio el acto de Imposición de Becas y Graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato.

Primeras Comuniones

El Colegio ofrece cada año, para aquellos alumnos que lo desean, la necesaria preparación para la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Primera Comunión.

Viajes de Estudio

Todos los alumnos, durante su trayectoria escolar, realizan viajes donde pueden ampliar su cultura personal y desarrollar hábitos de convivencia con sus compañeros y profesores.

Actividades de invierno

Durante una semana de invierno el Colegio prepara para los alumnos diversas actividades en la nieve.

Estas actividades permiten, además de practicar deporte, conocer mejor a sus compañeros al tratarse de una actividad de convivencia.

Cursos de Verano

Cada verano, el Colegio organiza un conjunto de actividades para pasar unas vacaciones entretenidas y educativas durante el mes de julio.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

GABINETE PSICO-PEDAGÓGICO

Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos. Además, en cualquier momento del curso, tanto los alumnos personalmente, como sus familias mediante entrevistas concertadas a través de Secretaría, pueden consultar los aspectos que consideren necesarios. El objetivo fundamental es estimular y orientar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos.

SERVICIO DE COMEDOR

El Colegio proporciona el servicio de comedor escolar a todos sus alumnos. En este servicio, **que es obligatorio**, se sirven menús de dieta equilibrada, del que ustedes reciben información mensualmente en una publicación específica.

Fuera del menú general, estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas, hipocalóricas, específicas por alergias e intolerancias. El consumo de estas será autorizado exclusivamente por el Departamento Médico del Colegio, para lo cual se deberán remitir a éste el certificado médico y la solicitud de los padres, con la debida anticipación.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios y modales en la mesa, trabajando junto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

SERVICIO DE LUDOTECA

Este servicio está orientado a atender a aquellos alumnos que entran al Colegio entre las 07:00 y las 09:00 h. de la mañana y a los que permanecen en el Centro entre las 17:00 y las 19:00 horas. A los alumnos que entren en la ludoteca entre las 07:00 h y las 8:00 h se les da desayuno.

Siguiendo nuestro proyecto educativo, el objetivo de la ludoteca es que los alumnos que participen en ella, aprendan a vivir útil y recreativamente. Por ello, en este tiempo de esparcimiento, se elaboran actividades que les ayudan a seguir creciendo de forma integral y aprendiendo de forma divertida.

SERVICIO DE CUMPLEAÑOS

El Colegio ofrece de 17:30 a 19:15 horas la posibilidad de celebrar el cumpleaños de su hijo/a en las instalaciones del centro. En el servicio se incluye merienda y diversas actividades lúdico-musicales.

SERVICIO MÉDICO

El Colegio dispone de un Departamento Médico que está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende desempeñarse como una consulta pediátrica.

En distintos momentos de la etapa escolar del alumno, el Centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar, se deberá remitir a este Departamento la **solicitud escrita** (fax, correo electrónico y la agenda del alumno) firmada por el padre / madre del alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar. En secretaría y en la página web del colegio, disponen de ejemplares para este tipo de comunicado. El Departamento médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus armarios, mochilas o pupitres.

También es función del Departamento Médico la de orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero, consideramos indispensable la actualización del expediente médico y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que ustedes puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este Departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del Departamento Médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos, son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista médico.

Si un alumno sufre síndrome febril o enfermedad infectocontagiosa deberá reposar y no asistir al Colegio el tiempo necesario para favorecer su recuperación y disminuir la propagación de contagios.

El médico del Colegio supervisa asimismo los menús para asegurar una dieta equilibrada y coordina las campañas de vacunación con las autoridades sanitarias.

Los padres deberán aportar el informe de salud escolar en el momento de la primera matriculación en el Colegio y en cada cambio de ciclo escolar.

GARANTÍA DE ESCOLARIDAD

Para todos, nuestros hijos son lo primero y por ello la Institución ha desarrollado sistemas que garanticen en lo posible su futuro, su estabilidad y su continuidad escolar ante una circunstancia inesperada. En caso de fallecimiento del padre o la madre del alumno, se establece la posibilidad de que este pueda continuar y finalizar sus estudios en el Colegio donde estuviera matriculado.

Características de la garantía:

Titular: Es el padre o madre del alumno que se inscriba como titular de la garantía en la solicitud anual de inscripción o matrícula. La edad máxima admitida es de 60 años.

Beneficiarios: Son los alumnos matriculados en el Colegio, dependientes del Titular, a la fecha del fallecimiento del mismo.

Cobertura: Esta garantía es un servicio complementario que ofrece el centro dentro del costo de la propia colegiatura (enseñanza reglada) y cubre exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura y alimentación del alumno cuando proceda, durante el curso escolar.

Los beneficios comienzan al mes siguiente de la declaración de deceso del Titular, hasta el término del proceso escolar normal del alumno (sin repetir ningún curso) en el Colegio en el que se encuentre matriculado. Bajo ninguna circunstancia se garantiza la continuidad escolar en un centro educativo que no forme parte de la Institución Internacional SEK. La garantía no es susceptible de valoración económica de ninguna especie en caso de que por causas de fuerza mayor el servicio se suspendiera temporalmente o dejase de prestarse.

La garantía será otorgada previo análisis de las circunstancias y requisitos que se produzcan en cada caso, para lo cual el Colegio podrá solicitar toda la información que considere oportuna.

Exclusiones: No se podrán otorgar los beneficios antes mencionados:

1.- En los casos de enfermedades del Titular de carácter grave o terminal existentes en el momento de inscribirse por primera vez este servicio al Titular.

2.- En aquellos casos en los que el Titular en el momento del deceso no se encuentre al corriente de pago de todos los recibos emitidos por el Colegio.

3.- Cuando el contrato de enseñanza que une al Titular con el Colegio no se encuentre en vigor o cuando habiendo finalizado el curso escolar, el Titular no haya renovado plaza para el siguiente curso.

4.- En los casos en los que el Titular no pueda demostrar un derecho de primogenitura o de representación legal a favor del alumno matriculado.

5.- El Colegio se reserva el derecho a modificar las características de los beneficios, coberturas y exclusiones que ofrece este servicio, comunicándolo convenientemente a los Titulares de la garantía.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Colegio presta un servicio de transporte escolar con medios propios y subcontratados. Las rutas se diseñan pensando en el bienestar de la mayor parte de los usuarios.

Los alumnos que lo utilicen deberán estar 5 minutos antes de la hora establecida en su parada (en ningún caso el Colegio se responsabilizará del traslado del alumno hasta el Centro si este no se encontrase en la parada 5 minutos antes de la hora establecida). El contrato de transporte es anual, no se admiten bajas comenzado el servicio y su vigencia será hasta la finalización del año lectivo en el mes de junio. Una vez comenzado el curso, la ampliación de plazas se concederá en función de las existentes.

Al mismo tiempo el Colegio se reserva el derecho de modificar alguna ruta durante el curso, si lo considera oportuno para el interés general.

CENTRO DE OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Los objetos que se encuentran son depositados en un lugar habilitado al efecto donde se atenderán las demandas en horarios de Secretaría. Los alumnos pueden reclamar sus pertenencias durante las horas de recreo.

Les recordamos la importancia de marcar todas las prendas del uniforme de sus hijos para evitar extravíos. De la misma manera deberán identificarse los libros, cuadernos y cualquier otro material escolar.

Les pedimos que colaboren con nosotros en este sentido para facilitar la recuperación de aquellos objetos extraviados en el Colegio.

AGENDA ESCOLAR

La agenda escolar que ponemos en manos de nuestros alumnos, al comienzo del período lectivo tiene como objetivo facilitarles su rendimiento en el estudio.

Como toda agenda, contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. También es un medio de comunicación entre la familia y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

HORARIO ESCOLAR

De lunes a viernes el horario de las clases es de 09:00 a 17:00 horas.

Es muy importante la PUNTUALIDAD en todo momento a lo largo de la jornada escolar y especialmente en su inicio, recomendamos a los alumnos estar en el Colegio antes de las 08:55.

Los alumnos que lleguen tarde al Colegio tendrán que esperar al cambio de hora para acceder a las aulas.

A partir de las 9:00 h. deben sacar sus vehículos del recinto escolar, quedando solamente los aparcamientos para aquellas personas que estén de tutoría o visita autorizada.

INGRESO Y SALIDA DE ALUMNOS

Velando siempre por la seguridad de nuestros alumnos, y al mismo tiempo para evitar problemas de tráfico a las horas de entrada y salida de las clases, procuren no detenerse, para evitar congestiones; no es necesario acompañar a los niños a las aulas.

Durante la jornada escolar las puertas del Colegio estarán cerradas y solo se podrá acceder a él por la puerta asignada para tal fin.

Es muy importante que padres, familiares o cualquier otra persona se abstengan de ingresar a las zonas de aulas antes de las 17:00 h, por seguridad y por los trastornos que esto puede causar, está estrictamente prohibido.

Los autobuses escolares utilizarán la puerta situada en la Avenida Buenos Aires. La entrada principal, situada en la calle Río Jalón, está destinada a los alumnos y vehículos particulares.

Las salidas del Colegio solo se permitirán por causa importante y justificada, siempre a través de la Agenda o nota escrita y firmada.

Se debe solicitar la petición de ausencia con antelación, y en el caso de que el alumno deba salir del Colegio repentinamente, deberán venir a recogerlo y entregar en secretaría, antes de llevárselo, la autorización para tal fin. La salida del alumno no se producirá durante el desarrollo de las clases sino en tiempo de recreo o entre clase y clase.

Solicitamos PUNTUALIDAD, respeten las horas de ingreso y salida. Esperamos su colaboración para lograr la rapidez, seguridad y eficacia que todos deseamos ya que sin duda repercutirá en beneficio de sus hijos.

Por motivos de seguridad, a partir de las 18:00 horas no está permitida la estancia en el Colegio a ninguna persona ajena a las Actividades Extracurriculares, por lo que las puertas quedarán cerradas en ese momento.

FALTAS DE ASISTENCIA

Es imprescindible la justificación de las ausencias al Colegio. Estas deberán realizarse siempre por escrito a través de la Agenda Escolar. Si son por enfermedad, se necesitará el justificante médico correspondiente.

Las comunicaciones deberán llevar la fecha y firma de los padres, y se entregarán al Tutor.

En todo caso les informamos, que si algún alumno faltase a clase más del 15% del total de días lectivos del año escolar, deberá repetir el curso.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Durante los primeros días de curso se entregarán los libros a todos los alumnos. El importe de los mismos se les cargará íntegramente en la facturación del mes de noviembre.

El Colegio pone a disposición de los alumnos el servicio de fotocopidora. Al mismo tiempo todos los alumnos disponen del material de papelería necesario para su actividad escolar. El importe de estos servicios se les va descontando del fondo del que dispone el alumno.

UNIFORMES: ACADÉMICO Y DEPORTIVO

El uniforme es obligatorio para todos los alumnos del Colegio excepto los alumnos de 2º de Bachillerato, los cuales deberán asistir correctamente vestidos. En ningún caso se permitirán zapatillas deportivas, chándal ni prendas donde se hagan alusiones políticas u ofensivas. Su aspecto, presencia y aseo deberá estar en concordancia con la del resto de los alumnos del Colegio. En caso de duda será la dirección del Colegio quien determine sobre la utilización de una prenda u otra.

Los alumnos deberán asistir al Colegio con su uniforme de diario y cambiarse para la actividad de Educación Física a partir de 3º de Primaria incluido.

Es muy importante que el uniforme sea el reglamentario y se lleve correctamente ya que forma parte de nuestro estilo y nos caracteriza frente a nosotros mismos y los demás.

Su adquisición podrá hacerse en El Corte Inglés y solo en sus centros son despachados los uniformes oficiales y reglamentarios pero para un mejor servicio les aconsejamos que acudan preferentemente a sus establecimientos de Avenida de Francia y Pintor Sorolla. Por favor, tengan cuidado con aquellas personas desaprensivas o entidades que ofrecen uniformes fuera de la ley o "piratas" ya que el Colegio no se hará responsable de ello y no contribuirá de ninguna manera a favorecer este tipo de actividades delictivas, por lo que no consentirá ningún uniforme o parte de él que no sea oficial.

Es obligatorio que los jerseys y polos lleven el escudo original del Colegio. En todas las prendas debe aparecer grabado el nombre y curso del alumno. Y la forma será la habitual, camisa o polo por dentro del pantalón o falda, jersey y abrigo (si fuesen necesarios). Les recordamos

que dentro de las aulas no se puede llevar abrigo ni accesorios que no sean propios del uniforme escolar.

El uniforme y la presencia son importantes, por lo que no está permitido el pelo largo en chicos ni rasurado, ni el uso de piercing, o excesos de abalorios, pulseras o collares, ni el uso de maquillaje o tintes de pelo, al igual que el uso de zapatos con tacones o sobresuelas, tampoco se podrán llevar las uñas pintadas. En caso de duda será el Consejo de Centro del Colegio el que determine lo apropiado en cada caso. Como regla general, a los chicos les debe llegar el pelo por detrás como máximo hasta el cuello de la camisa, por delante no debe de llegarles a las cejas y por los laterales tendrá como límite la mitad de la oreja, además el pelo debe estar cortado uniformemente de tal manera que no haya partes demasiado largas respecto a otras, es decir, no se puede llevar el pelo de tal manera que pudieran llevarse crestas, pelo tipo corona, coletas, etc., es el Consejo de Centro el que decidirá en caso de duda. Siempre hay que llevar el pelo bien peinado.

En las actividades Extracurriculares será obligatorio el uso del uniforme escolar o deportivo según la naturaleza de las mismas.

MI ESTILO DE DIARIO:

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

Alumnos:

- Polo blanco o azul, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- Suéter azul marino con escudo, de acuerdo al clima.
- Polerón o sudadera azul marino, sin cierre y con emblema del centro.
- Pantalón gris.
- Cinturón negro no de tela.
- Zapatos negros.
- Calcetines de color negro o azul marino.
- Los alumnos que usen camiseta interior, esta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.

Alumnas:

- Polo blanco o azul, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón o de la falda.
- Suéter azul marino con escudo, de acuerdo al clima.
- Polerón o sudadera azul marino, sin cierre y con emblema del centro.
- Falda escocesa de verano y/o invierno, o pantalón azul marino.
- Medias o calcetines azul marino.
- Zapatos negros.
- Las alumnas que usen camiseta interior, esta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.

MI ESTILO DEPORTIVO:

Este uniforme solamente debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- Chaqueta deportiva chándal.
- Pantalón deportivo chándal.
- Camiseta deportiva gris con emblema.
- Polo blanco con cuello azul y manga larga con puños azules.
- Pantalón corto azul marino con logotipo.
- Traje de baño de una pieza estilo natación.
- Gorro de baño.
- Gorra azul marino con visera y logotipo.
- Calcetines o medias blancos.
- Zapatillas de deporte blancas.

PRENDAS DE ABRIGO

Aunque no exista una prenda de uniforme, se recomienda el uso de una de color azul que no sea de tela tipo vaquera.

MI ESTILO FORMAL

Este uniforme solamente deberá usarse en las ocasiones que así lo indique la dirección del Colegio.

Alumnos

- Camisa blanca de manga larga con escudo.
- Corbata.
- Cinturón negro no de tela.
- Pantalón gris.
- Chaqueta blazer con escudo.
- Zapatos negros.
- Calcetines de color negro o azul marino.

Alumnas

- Camisa blanca de manga larga con escudo.
- Suéter azul marino con escudo de acuerdo al clima.
- Falda escocesa o Jumper escocés en el caso de las menores.
- Medias o calcetines azul marino.
- Zapatos negros cerrados.

- A los niños desde educación infantil hasta 2º de ESO les está permitido asistir con pantalón de tela gris plomo, corto.

. Asimismo los alumnos de 15 meses a 2 años deben asistir **siempre** con el “uniforme deportivo”. Pueden utilizar zapatillas de deporte en las que predomine el color blanco con detalles azules o zapatos negros tipo mocasín o con velcro.

- Los alumnos de infantil tienen también a su disposición un “babero” oficial para la hora de comer y realizar tareas especiales.

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

FORMAS DE PAGO

Para el buen funcionamiento de la administración del centro, rogamos comuniquen con la mayor brevedad posible todos los cambios de domicilio, teléfonos, fax, cuenta bancaria... así como las circunstancias familiares relevantes para el Colegio.

En cuanto al sistema de pagos, el importe de la enseñanza será dividido en 10 mensualidades que comprenden los meses de septiembre a junio. Los gastos anuales, que incluyen servicio médico, seguro escolar, material escolar y salidas educativas, se abonarán en el mes de septiembre. El servicio de libros será facturado de forma independiente en el de noviembre.

Los recibos serán cargados el día 1 de cada mes en las cuentas bancarias indicadas por ustedes. Los padres que paguen por administración lo deberán hacer antes del día 5 de cada mes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante el conocimiento, lo más exacto posible, del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo.

La evaluación es un proceso que se sirve de la información para formular juicios y tomar decisiones.

BOLETÍN DE CALIFICACIONES

Periódicamente se entregarán a los alumnos, las calificaciones obtenidas en dicho período. Esta información deberá devolverse, debidamente firmada por los padres, al tutor correspondiente. Asimismo tendrán notas, de cada una de las tres Evaluaciones en las que está dividido el curso escolar.

Cualquier reclamación sobre ellas, deberá realizarse dentro de los siguientes tres días hábiles, por escrito, dirigido a la Coordinación Académica del Colegio. Una vez pasado el citado período se entenderá que los resultados son aceptados por los padres o responsables.

Para los casos presentados dentro del plazo establecido, se abrirá un expediente para que el profesor/es aporte la información necesaria y constate los resultados obtenidos por el alumno. Seguidamente se informará a la familia de la resolución adoptada.

DATOS DE INTERÉS

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Para cualquier consulta o notificación, pueden enviar un correo electrónico, dependiendo del departamento al que corresponda, a las siguientes direcciones:

direccion@seklevante.com

admision@seklevante.com

administracion@seklevante.com

secretaria@seklevante.com

medico@seklevante.com

transporte@seklevante.com